

Cuatro cifras (más o menos) sobre los procesos de emancipación de la población joven en Extremadura

Four numbers (more or less) on the emancipation of young people in Extremadura

Quatro cifras (mais ou menos) sobre os processos de emancipação da povoação jovem em Extremadura

Joffre López Oller ^a

^a Sociólogo. Coautor del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España. joffrelo@gmail.com

Recibido_Received_Recebido 02/06/2016

Aceptado_Accepted_Aceito 07/07/2016

Publicación online_Available online_Publicação online 11/07/2016

Palabras clave	Resumen
emancipación exclusión residencial mercado de trabajo dualización	Cuando se desgrana la autonomía residencial de las personas jóvenes en España por comunidades autónomas, Extremadura siempre se distingue por ocupar las últimas posiciones, junto con Asturias, Cantabria, Castilla y León y Galicia. En este artículo, tras una breve reflexión crítica acerca del mismo concepto de “juventud”, se examinan dos de los factores que obstaculizan los procesos de transición hacia la vida adulta, el mercado de la vivienda y el mercado de trabajo, así como la tipología de los hogares que logran formar o a los que se incorporan las personas jóvenes cuando abandonan el domicilio de sus madres y/o padres. El punto de partida es el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud España (CJE), una publicación periódica que, a partir de la explotación adhoc de fuentes secundarias de instituciones públicas, ofrece indicadores cuantitativos sobre algunos de estos elementos. La mera contraposición de estos indicadores ya de por si sienta unas primeras bases para identificar los rasgos en común y las diferencias entre las pautas de emancipación de la población joven de Extremadura y del resto de España.

Keywords	Abstract
emancipation homelessness work market dualism	When the residential autonomy of young people in Spain is threshed by autonomous communities, Extremadura is always distinguished by occupying the last positions, along with Asturias, Cantabria, Castilla y León and Galicia. In this article, after a brief critical reflection on the very concept of "youth", there are examined two of the factors hindering the process of transition to adulthood, the housing market and the job market as well as the typology of households that manage to form or that young people join when they leave the home of their mothers and / or fathers. The starting point is the Observatory for the Emancipation of Spain Youth Council (CJE), a periodical publication, from adhoc exploitation of secondary sources of public institutions, offers quantitative indicators on some of these elements. The mere juxtaposition of these indicators already if feel some first base to identify common features and differences between patterns of emancipation of the young population of Extremadura and the rest of Spain.
Palavras-chave	Resumo
emancipação exclusão residencial mercado de trabalho dualidade	Quando a autonomia residencial das pessoas jovens em Espanha é debilhado por comunidades autônomas, Extremadura sempre destaca por ocupar as últimas posições, junto com Asturias, Cantabria, Castilla y León e Galicia. Neste artigo, depois de uma breve reflexão crítica sobre o mesmo conceito de "juventude", analisam- se dois dos fatores que impedem os processos de transição para a vida adulta, o mercado imobiliário e o mercado de trabalho, assim como a tipologia das lareiras que conseguem formar ou a que os jovens são incorporados quando deixam a casa de suas mães e / ou pais. O ponto de partida é o Observatório da Emancipação do Conselho da Juventude da Espanha (CJE), uma publicação periódica, que estuda da exploração adhoc de fontes secundárias de instituições públicas, oferece indicadores quantitativos sobre alguns destes elementos. A mera contraposição destes indicadores já por se só estabelece umas primeiras bases para identificar os rasgos em comum e as diferenças entre os padrões de emancipação da população jovem da Extremadura e do resto da Espanha.

I INTRODUCCIÓN

Las reacciones más inmediatas cuando se aborda una cuestión tan cotidiana y próxima como “la emancipación” de las personas jóvenes suelen moverse entre la enumeración de casuísticas particulares que se consideran especialmente reveladoras y la reproducción, casi a modo de avalancha asfixiante, de infinidad de cifras sobre la precariedad laboral, las emigraciones al extranjero, la imposibilidad de acceder a la vivienda o las desigualdades en el acceso a la educación postobligatoria. El objetivo de este artículo no es, ni mucho menos, desmentir la veracidad y grado de generalización de las afirmaciones puntuales, ni tampoco ofrecer una nueva y fulgurante perspectiva desde de la que analizar este proceso individual (y colectivo) tan multidimensional, sino, con humildad, presentar algunos apuntes sobre los que construir una reflexión estructurada sobre la especificidad de la población joven de Extremadura. La principal fuente utilizada es el diagnóstico que se desprende del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (CJE).

Antes de nada, sin embargo, resulta conveniente delimitar, aunque sea superficialmente, el significado operativo de los dos conceptos directamente implicados, “emancipación” y “jóvenes”. Para empezar, la misma noción de “emancipación”, a veces también denominada como “transición hacia la vida adulta”, debería emplearse en plural, puesto que el paso de la plena dependencia familiar a la supuesta independencia que, idealmente, simboliza la vida adulta comprende múltiples “etapas” como la residencia en una vivienda autónoma, la autosuficiencia económica, la constitución de un hogar, o la conclusión del período de formación a tiempo completo (Patón, 2007) y, con el tiempo, podría decirse que se ha ido balcanizando con la pérdida de la linealidad, la irreversibilidad y la sincronía temporal (Serracant, 2013). Esta heterogeneidad y fragilidad de las pautas de emancipación, con idas y venidas más o menos frecuentes en función del origen social, enlaza con la arbitrariedad de considerar como “jóvenes” las personas comprendidas en una determinada franja de edad. El sociólogo Pierre Bourdieu ya afirmaba, con ánimo provocativo, que “la juventud es solo una palabra” (Bourdieu, 2003), en tanto que se ha erigido como una categoría, una etiqueta, para difuminar las desigualdades en la estructura social y transformarlas en meras diferencias por generación. El poder de las etiquetas es que son muy prácticas, aún con el riesgo de la simplificación, y nos permiten avanzar en la vida cotidiana dentro de un mundo dotado de sentido (Berger, 1995).

A pesar de todas estas advertencias necesarias, y sin que sirva de excusa para obviarlas, a efectos analíticos y para respetar los criterios que se imponen en las políticas públicas de juventud y las estadísticas comunitarias, se considera que una persona es joven cuando tiene entre 16 y 29 años.

2 LA EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL: ENCONTRAR UNA VIVIENDA

Si la consecución de una vivienda fuera la ítaca de la emancipación de las personas jóvenes, las probabilidades de alcanzar esta meta en Extremadura serían, a priori, especialmente optimistas. Históricamente Extremadura se ha distinguido por los reducidos precios de venta de las viviendas libres (incluso en el último *boom inmobiliario*, que estalló a partir de 2008, nunca llegaron a situarse por encima de los 1.100 euros por metro cuadrado construido) y en ninguna otra comunidad actualmente pueden hallarse, de media, viviendas en alquiler por menos de 350 euros al mes. Ello significa que, a finales de 2015, se podría asumir la compra y el alquiler de una vivienda libre sin destinar más del 30% de los ingresos netos de un hogar joven. Esta ratio del 30% es la que, por consenso y praxis financiera, se establece como umbral máximo para determinar cuando los costes directos asociados al mero pago por el uso de la vivienda (sin incluir los recibos de los suministros, las pólizas, los gastos comunitarios...) conllevan o no riesgo de sobreendeudamiento. En principio, frente a la oferta de libre mercado existiría la alternativa de la vivienda protegida, en sus múltiples facetas de nueva construcción o “ayudas a la persona”, pero la política social de vivienda en España se podría caracterizar sintéticamente como errática, mal conocida, embarullada en distintos niveles administrativos y, en buena medida, sujeta a la voluntad de agentes externos para su implementación.

El *coste de acceso al mercado de la vivienda* así definido tiene sus ventajas y, a su vez, esconde algunas falacias. Entre las ventajas destaca, sin duda, el hecho de constatar que son las personas jóvenes quienes componen el grueso de la demanda que debe acudir al mercado libre para satisfacer las necesidades de primer alojamiento compitiendo en el mismo escenario y, a menudo, en una posición de clara desventaja, con otros actores individuales y corporativos que buscan viviendas o inmuebles por otros motivos (los hogares con una vivienda ya disponible pero que esperan mejorar sus condiciones residenciales o, por ejemplo, las empresas o particulares que ven en la vivienda un objeto de ahorro e inversión). Otra ventaja es que considera, junto con el precio de las viviendas, las condiciones de financiación imperantes en cada coyuntura. No era lo mismo contratar una hipoteca en 2008, con los tipos de interés efectivos situados alrededor del 6% y una estrategia de manga ancha por parte de las entidades financieras, que en 2015, con el Euríbor en mínimos históricos² y un escrupuloso seguimiento de los principios que rigen los cánones de una hipoteca con garantías de solvencia (exigencia de avales bancarios, límite máximo del 80% del precio de venta como objeto de financiación, comprobación de la regularidad y suficiencia de los ingresos disponibles, contratación de productos adicionales...). Solo el importe inicial de la entrada necesaria para adquirir una vivienda libre, incluyendo el 20% del precio que quedaría excluido del préstamo hipotecario y los gastos inherentes que implica su formalización (tasación, gravámenes, costes de intermediación...), equivaldría en 2015 a casi tres veces el salario anual que percibe una persona joven en Extremadura. Paradójicamente, esta proporción sería muy parecida a la de 2008, pero con dos matices sustanciales: por un lado, en 2008 los salarios eran superiores a los actuales, y, por otro lado, la barrera inicial que suponía el ahorro previo disponible para afrontar la entrada, o bien no existía porque se lograba financiar la totalidad (o más) del precio de la vivienda, o bien lo cubrían directamente otros familiares. Hoy en día, tras varios años de recesión económica, todo parece indicar que la capacidad de movilizar el capital familiar es bastante más limitada.

Entre las falacias de estimar el coste de acceso al mercado de la vivienda, la principal es que resulta un cómputo “hipotético”, en el sentido que asume que una persona joven podría optar, en igualdad de condiciones, entre la compra y el alquiler de una vivienda. Justamente una de las características residenciales de las personas jóvenes emancipadas en Extremadura es la escasa presencia del alquiler (Tabla 1) que, en comunidades con precios de venta mucho más elevados, como Catalunya o Madrid, es la modalidad mayoritaria de tenencia entre las personas jóvenes que han abandonado la vivienda familiar. Otra falacia es la base de referencia, es decir, los ingresos de un hogar joven. En los indicadores macroeconómicos es la unidad más habitual, pero en el caso particular de la población joven debe tomarse con cautela. El gran “salto” que implica lograr una vivienda propia es, en efecto, contar con un nivel adquisitivo poco común y limitado a pocas clases sociales, teniendo en cuenta que el 45,2% de las personas jóvenes en Extremadura en 2014 no percibía ningún tipo de ingreso “ordinario” (salarios, becas, prestaciones...) y que, en el cuarto trimestre de 2015, prácticamente el 67% no estaba trabajando. Con estos precedentes, pocas son las pruebas que pueden aportarse de estabilidad económica.

Igualmente, la posesión de un salario hoy en día tampoco significa que se disponga de una renta suficiente para afrontar un préstamo hipotecario o un contrato de alquiler ya que, reflejando el vulnerable posicionamiento en el mercado de laboral de los y las jóvenes, el 38,4% de la población joven de Extremadura con un empleo se encontraba en riesgo de pobreza y exclusión social en 2014³. Volviendo la vista otra vez atrás, al 2009, nos encontraríamos con que Extremadura ha sido una de las comunidades autónomas donde más vertiginosamente se ha disparado la pobreza entre las personas jóvenes ocupadas, pues entonces apenas afectaba al 10,9% de todas ellas.

Todo ello parece confirmar la hipótesis que las oportunidades para lograr la autonomía residencial están cada vez más polarizadas, en plena sintonía con la ampliación de las desigualdades sociales que se está dando a nivel de toda Extremadura y España. No es que ninguna persona joven pueda encontrar una vivienda sino que quienes lo consiguen, y pueden preservar el nuevo estatus a lo largo del tiempo sin rupturas, gozan de una posición social más privilegiada que la mayoría o recurren a fórmulas alternativas. Frente a la exclusión del mercado inmobiliario, hay quienes rehúyen de la convencional compra o alquiler de una vivienda. De hecho, Extremadura encabeza la lista de comunidades, junto Galicia, donde más personas jóvenes emancipadas residen en viviendas que la estadística oficial califica como “viviendas cedidas gratuitamente o a bajo precio” por otros hogares, una empresa, una organización social... (Tabla 1).

Tabla 1. Régimen de tenencia de las viviendas en las que residen las personas de 16 a 29 años emancipadas en Extremadura y España. 2015. Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Hogares (Instituto Nacional de Estadística).

% /total	Extremadura	España
Propiedad pagada	10,4	11,1
Propiedad con pagos pendientes	26,9	21,5
Alquiler	45,6	56,2
Vivienda cedidas	17,1	11,2
Total	100	100

3 TRABAJO Y EMANCIPACIÓN

El principal argumento que se emplea para explicar el “retraso en la edad de emancipación” (expresión muy habitual, aunque también podría ser objeto de otro debate) es la afamada precariedad laboral. Como tal, la precariedad laboral podría definirse someramente como unas frágiles y débiles condiciones de empleo y trabajo (Santos, 1995), que se manifiesta en la modalidad de contratación, el tipo de jornada, el grado de protección, la remuneración percibida, la institucionalización de relaciones laborales, la estabilidad y

perspectivas de recorrido en el centro de trabajo, la adecuación de los contenidos del trabajo con las perspectivas subjetivas o el propio proceso de selección. Una de sus traducciones más inmediatas sería la discontinuidad y la insuficiencia de los salarios percibidos con los que plantearse una vida propia mínimamente al margen de la dependencia familiar.

Desde una perspectiva estrictamente transicional, estas múltiples facetas de la precariedad laboral serían las propias, e incluso “lógicas”, de una primera fase de inserción al mercado de trabajo, como si fueran un peaje de entrada para alcanzar, tras unos primeros años de experiencia y aprendizaje, una estabilidad profesional y trayectoria ascendente en el puesto de trabajo. Sin embargo, hay suficientes argumentos para sostener que ni la precariedad laboral es un fenómeno pasajero propio de las personas jóvenes, ni todas las trayectorias laborales son continuas y ascendentes (Santamaría, 2012). Más bien se podría contrargumentar que las personas jóvenes cristalizan, de manera más acusada, la creciente dualización y polarización que está ocurriendo en la totalidad del mercado laboral.

Se podrían citar algunos ejemplos acerca de la situación específica de la población joven en Extremadura. Para empezar, la principal plasmación de la recesión económica entre la población joven no ha sido el incremento del paro sino el brusco descenso de la “actividad laboral”, es decir, de las personas que acuden al mercado de trabajo en búsqueda de un empleo, con o sin éxito. A efectos prácticos, incluiría sencillamente la población ocupada y la población en paro. A finales de 2015, poco más de la mitad de personas de 16 a 29 años en Extremadura, el 54,2%, se podrían considerar como activas. Del 45,8% restante que serían “inactivas”, siempre según la terminología estadística oficial, casi nueve de cada diez se dedicarían a realizar algún tipo de formación. Es sintomático, pues, que a pesar de las restricciones presupuestarias y de las crecientes dificultades para acceder a la educación postobligatoria, las familias y las propias personas jóvenes hayan redoblado sus esfuerzos para mantener, e incluso aumentar, su inversión en ampliar el capital curricular.

Con la menor presencia de personas jóvenes en el mercado de trabajo, también ha disminuido su peso relativo en el total de población en paro, prácticamente con la misma intensidad en Extremadura y España. Si en 2008 el 40% de las personas desempleadas en Extremadura tenían entre 16 y 29 años, en 2015 apenas representaban el 28% de todas ellas. En otras palabras, las mayores tasas de paro que distinguen la población joven de Extremadura en comparación con el resto de personas jóvenes de las demás comunidades están reflejando, en buena medida, no tanto una dificultad intrínseca de los y las jóvenes para hallar un trabajo, sino una de las consecuencias de una estructura productiva con poca capacidad para generar ocupación.

Como ya se ha advertido anteriormente, la consecución de un empleo tampoco exime de padecer pobreza o exclusión social, especialmente teniendo en cuenta que en Extremadura abundan los contratos temporales⁴ y los trabajos poco cualificados. A finales de 2015, una de cada cuatro personas jóvenes con trabajo en Extremadura se inscribía dentro de las “ocupaciones elementales” de la vigente Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011). Por el contrario, las jornadas a tiempo parcial y la rotación laboral, medida a

partir del tiempo de permanencia en el puesto de trabajo, no están tan extendidas como en el resto de España. Claro está que en ello tienen mucho que ver con las diferencias según sexo. Mientras que en España, desde 2008 hasta 2015, se ha producido una cierta convergencia (aunque haya sido a la baja) en la actividad y el empleo de las mujeres y los hombres jóvenes, en Extremadura persiste una brecha sustancial en la intensidad y la tipología de la inserción laboral según sexo: las mujeres extremeñas de 16 a 29 años no solo se desmarcan claramente de los hombres de la comunidad con su misma edad sino que, en relación con el total de mujeres jóvenes de España, a finales de 2015 ostentan la menor tasa de empleo⁵, la mayor tasa de paro y un máximo de temporalidad, del 67%, únicamente a la altura de las mujeres jóvenes de Andalucía. El desequilibrio según sexo en las condiciones laborales de las personas jóvenes en Extremadura es de tal calado que, si solo se consideraran los hombres jóvenes, Extremadura superaría la media estatal en cuanto a actividad, extensión de la contratación indefinida e incluso horas trabajadas a la semana.

Una traducción más de la tipología de puestos de trabajo que ofrece el mercado de trabajo de Extremadura es la reducida cuantía de los salarios. Según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Extremadura es la comunidad donde las personas asalariadas, en su conjunto, perciben los menores salarios de España. Si a ello se le añaden los sectores de actividad y el perfil de empleos que logran las personas jóvenes y que, cada vez con mayor vehemencia, las escalas salariales están fuertemente vinculadas a la antigüedad en la empresa, se obtiene que, en el cuarto trimestre de 2015, la minoría de la población joven que está trabajando no llega a ingresar de media ni 800 euros netos al mes en concepto de salario. Este importe es a la luz insuficiente, por ejemplo, para hacer frente a un alquiler de 340 euros mensuales, una cuota hipotecaria de 171 euros o un importe de casi dos mil euros anuales para abonar la luz, el agua corriente, el gas y la comunidad de una vivienda.

Tabla 2. Situación laboral comparada de la población de 16 a 29 en Extremadura según su status residencial. Cuarto trimestre de 2015. Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa.

	16-29 años			
	Total Extremadura	Total	Población emancipada	Población no emancipada
Tasa de actividad (%)	55,0	55,6	88,1	48,8
Tasa de empleo (%)	39,6	32,3	62,6	25,9
Tasa de paro (%)	28,1	42,0	29,0	46,9
Tasa de temporalidad (%)	34,1	59,6	40,9	69,2

La segmentación en el mercado laboral se manifiesta asimismo en el interior del colectivo joven, ya solo sea como mero correlato de las crecientes desigualdades sociales. Pero, a su vez, se intensifican por el hecho que, para emanciparse, las personas jóvenes deben gozar de unas condiciones laborales poco comunes, ya

que sus niveles de actividad y empleo son muy superiores al de las personas jóvenes no emancipadas y al del resto de la población. Este sesgo laboral es aún más pronunciado en Extremadura (Tabla 2) y reforzaría la tesis que, en los últimos años, los hogares jóvenes que existen y se han ido generando poseen una mínima base económica consolidada. Las demás personas jóvenes, o bien postergan el momento de salir de la vivienda familiar, o bien han tenido que regresar a ella.

4 ¿EMANCIPARSE CON QUIÉN?

Por ahora se han abordado dos de los distintos obstáculos que deben salvar las personas jóvenes, el mercado de la vivienda y el mercado de trabajo, para iniciar su camino hacia la vida adulta, haciendo hincapié en aquellas especificidades propias de la población joven residente en Extremadura.

Estas barreras no son propias del siglo XXI sino que, bajo distintas facetas, han existido desde décadas atrás. A finales de los ochenta y comienzos, ya se hablaba del “problema de los jóvenes y la vivienda” (Caballero, 1986 y Montero, 1991). En el plan estatal de vivienda 2002-2005 empezaron a implementarse las primeras medidas específicamente dirigidas a personas jóvenes.

No obstante, algunas cifras pueden ayudar otra vez a contextualizar este fenómeno. Definiendo la “tasa de emancipación residencial” como el porcentaje de personas jóvenes que ya no residen en su hogar de origen, se puede comprobar que su evolución en España ha ido entrelazada con los ciclos económicos y los flujos inmigratorios. Fue aumentando desde finales de los noventa hasta 2008 para empezar a caer, de modo suave pero sostenido, hasta la actualidad. En Extremadura esta pauta ha sido menos brusca, ya que partía de unos niveles históricamente reducidos, enmarcados en el seno de unos “modelos matrimoniales” singulares (Miret, 2005). Si en el cuarto trimestre de 2008, el 20,2% de las personas jóvenes de Extremadura podrían clasificarse como emancipadas, en el cuarto trimestre de 2015 solamente lo estarían el 17,3%. La mayor particularidad es que, sin nada que ver con lo sucedido en España, a lo largo de este periodo la emancipación residencial de los hombres jóvenes se ha mantenido estable, alrededor de un escaso 16%, y ha descendido notablemente entre las mujeres jóvenes, del 25,6% al actual 18,0%.

¿Qué podría explicar este comportamiento atípico de las mujeres jóvenes de Extremadura? Para responder a este interrogante, se podría escudriñar cómo son los hogares en los que hay personas jóvenes que ya no conviven con sus respectivos padres, madres y otros familiares ascendientes. De la reciente Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2015, la prolongación anual que ha empezado a lanzar el Instituto Nacional de Estadística para dar continuidad al Censo de Población y Viviendas de 2011 y no tener que permanecer a la espera una década para la nueva edición de 2021, se puede extraer que en Extremadura sobresalen, entre la población joven emancipada de 16 a 29 años los hogares unipersonales. El contraste entre las mujeres jóvenes de Extremadura y España es aún más marcado (Tabla 3). También cabe remarcar la presencia, con una distribución muy parecida según sexo, de “hogares no convencionales”, en los que conviven personas

que no forman pareja. En la franja de edad inmediatamente posterior, entre los 30 y 34 años, cuando tres de cada cuatro personas ya residen en un domicilio propio, estas diferencias se diluyen por completo, de manera que más del 60% de hombres y mujeres jóvenes en Extremadura y España viven en pareja (con o sin hijos). En esta edad, Extremadura y España coinciden en las tasas de emancipación⁶, lo cual demuestra que en Extremadura son pocas las personas por debajo de los 30 años que optan y consiguen emprender una vida residencial autónoma, sea cual sea su duración. La gran mayoría la inicia pasados los treinta y conviviendo con otra persona. Entre las mujeres de 30 a 34 años, esta vez, la presencia de los hogares unipersonales es testimonial y predominan los hogares en los que hay una pareja con hijos (más de diez puntos por encima de la media estatal) (Tabla 4).

Tabla 3. Tipo de hogares en los que residen personas emancipadas de 16 a 29 años. 2015. Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Hogares (Instituto Nacional de Estadística).

% /total	Extremadura			España		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Persona sola menor de 65 años	29,8	21,3	25,0	23,2	12,1	16,7
Pareja sin hijos	20,6	26,4	23,9	26,1	31,8	29,4
Pareja con hijos	14,9	17,7	16,5	13,6	22,7	18,9
Personas que no forman pareja y si tienen parentesco es distinto de padre e hijo	25,7	25,1	25,3	23,3	15,7	18,8
Otras tipologías	9,0	9,6	9,3	13,8	17,7	16,0
Total	100	100	100	100	100	100

Esta pincelada de brocha gorda sirve para apuntar que las mujeres jóvenes en Extremadura, con especial celeridad, están adoptando unas estrategias de emancipación muy alejadas de la “clásica” dependencia del marido, objetivadas en el rito del matrimonio, y más similares a la de sus coetáneos varones de la comunidad, en las que prima el fin del período formativo, la inserción laboral y, sobre todo, su demora en el calendario.

Tabla 4. Tipo de hogares en los que residen personas emancipadas de 30 a 34 años. 2015. Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Hogares (Instituto Nacional de Estadística).

%/total	Extremadura			España		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Persona sola menor de 65 años	16,4	6,0	10,8	19,7	11,0	15,1
Pareja sin hijos	30,9	26,7	28,6	29,8	26,2	27,9
Pareja con hijos	38,9	53,6	46,8	32,7	42,5	37,9
Personas que no forman pareja y si tienen parentesco es distinto de padre e hijo	8,8	5,5	7,0	7,0	4,6	5,7
Otras tipologías	5,0	8,2	6,7	10,8	15,7	13,4
Total	100	100	100	100	100	100

5 ALGUNAS CONCLUSIONES FINALES

La exposición, poco o muy sofisticada, de cifras sin más puede provocar un aplastamiento y un agotamiento que no conducen a nada, fuera del estupor, la incompreensión o la reificación. Por suerte o desgracia, en materia de juventud y emancipación no existe un corpus consensuado sobre qué debe medirse y cómo se debe hacer. La misma definición de “emancipación” ya de por sí resulta controvertida y siempre incluye cierta dosis de arbitrariedad.

A partir de la información que regularmente proporciona el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España*, con el complemento adicional de la reciente Encuesta Continua de Hogares, se ha intentado aportar algunos elementos para identificar las razones que puede haber detrás de la escasa autonomía domiciliar de las personas jóvenes en Extremadura. Las cifras útiles no son aquellas que emanan del cielo sin justificación alguna o las que se envuelven de una objetividad irrefutable, sino las que, con una base metodológica justificada, procuran responder a preguntas acotadas o, al menos, aportar pequeñas guías para la toma de decisiones.

La principal premisa asumida es que debe indagarse en la constricción que imponen el mercado libre de la vivienda y el mercado laboral, en un contexto de frágiles políticas de juventud y políticas sociales de vivienda. Los itinerarios de emancipación de las personas jóvenes, en Extremadura y España, dependen de su capacidad para movilizar el capital familiar y relacional, así como del grado de éxito para incorporarse en el mundo laboral. Cabe advertir que con ello no se agota, ni mucho menos, el marco explicativo del complejo y poliédrico proceso de transición hacia la vida adulta. Afortunadamente, los seres humanos no son meros actores que actúan en función de un simple cálculo racional entre costes y beneficios. En el caso que nos

ocupa, estaríamos afirmando que las personas jóvenes no están simplemente postergando la partida del hogar familiar porque “no les sale a cuenta”. Se trata de un fenómeno, cada vez más incierto, inseguro y flexible, en el que intervienen otros elementos menos cuantificables, pero igualmente trascendentes, como la construcción individual y social de unas perspectivas biográficas.

La población joven de Extremadura no es ajena a esta transformación en los modelos tradicionales que marcaban el tránsito de la plena dependencia familiar a la adultez, aun cuando se singulariza por una reducida emancipación residencial. El mercado inmobiliario de Extremadura parece no ser el factor principal que explique esta situación, ya que registra los menores precios de venta y alquiler de España. Con todo, la débil y fluctuante capacidad adquisitiva de la población joven, unida a la centrifugación en auge de las desigualdades sociales, no permite a muchas personas jóvenes asumir, por sí solas, estas condiciones económicamente ventajosas. El aplazamiento de las perspectivas de emancipación van unidas a una menor participación en el mercado de trabajo que, en Extremadura, suelen focalizarse en los sectores que exigen menor cualificación formal y en los que abundan, en sobremanera, la rotación, la temporalidad y los bajos salarios. No hay que inferir que es únicamente una característica específica de las personas jóvenes de Extremadura sino que irradia, con el máximo resplandor posible, un rasgo que se reproduce en las demás personas ocupadas de la comunidad.

Esforzarse por comprender la emancipación de las personas jóvenes supone abordar la estructuración del conjunto de la sociedad. En este sentido, comprobar cómo se extiende la dualización en las condiciones de acceso al mercado de trabajo, al mercado de la vivienda y la propia construcción de las trayectorias biográficas debería ser motivo de una reflexión más profunda de la que se ha ofrecido en estas pocas páginas.

6 BIBLIOGRAFÍA

Berger, P.L. y Luckmann, T. (1995). *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amorrortu.

Bourdieu, P. (2003). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Istmo.

Consejo de la Juventud de España (2015). *Observatorio de Emancipación*, 10.

Caballero, F. (1986). Jóvenes sin vivienda. *Alfoz*, 27: 16-17.

Miret, P. (2005). Pautas territoriales en la emancipación juvenil en España, cohortes de nacimiento 1924-1968. *Papeles de Geografía*, 41-42: 161-176.

Patón, J.M. (2007). Emancipación juvenil y políticas de vivienda en Europa. *ACE. Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 5: 523-554.

Montero, M. et al. (1991). Los jóvenes y la vivienda. *Documentación Social*, 85: 173-185.

Santamaría, E. (2012). Jóvenes y precariedad laboral: trayectorias laborales por los márgenes del empleo. *Zerbitzuan*, 52: 129-139. Doi: <http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.52.08>

Santos, J. A. (1995). *Sociología del trabajo*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Serracant, P. (Coord.) (2013). *Enquesta de Joventut a Catalunya 2012*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Benestar Social i Família. Direcció General de Joventut, vol. I.

1 “Supuesta” porque, especialmente en los regímenes de bienestar mediterráneos, el flujo de intercambios monetarios, de bienes y servicios entre los miembros de una misma red familiar no desaparecen nunca, sino que se transforman a lo largo del ciclo vital de las personas.

2 Aunque los diferenciales que se aplican al Euribor, el principal índice de referencia en el mercado hipotecario, han ido aumentando con el curso de los años y siempre aseguran, para las nuevas contrataciones, unos tipos positivos.

3 La tasa AROPE, estándar a nivel europeo, combina la pobreza estrictamente monetaria con las carencias materiales y la baja intensidad de empleo. Más información en: [<http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Glossary:At_risk_of_poverty_or_social_exclusion_\(AROE\)>](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Glossary:At_risk_of_poverty_or_social_exclusion_(AROE)) [consulta realizada el 8 de junio de 2016].

4 Desde mediados de 2011 nunca más del 5% de los contratos registrados en las oficinas de empleo (SEPE) por personas jóvenes en Extremadura han sido indefinidos. Esta fuerte temporalidad de nuevos contratos es coherente con el hecho que el 60% de todas las personas jóvenes en Extremadura que trabajan por cuenta ajena en el cuarto trimestre de 2015 han suscrito contratos temporales. Eso sí, en comparación con el resto de población joven en España, los contratos temporales en Extremadura suelen ser de mayor duración.

5 La tasa de empleo es la proporción de personas ocupadas sobre el total de la población con la misma edad y sexo.

6 En el cuarto trimestre de 2015 es del 72,5% en Extremadura y del 73,2% en el global de España.